EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 10 de Enero de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NUM. 1.444

¡ATENCIÓN, PUBLICO!

Á BARRER LAS CARBONERIAS!

Bajo la razón social de *Felipe Gutiez y Compañía*, he establecido junto al muelle de mercancías de pequeña velocidad en la estación del Norte, en la casa de D. Santiago Franco, frente al portillo de la Plaza de toros, un

ALMACEN DE CARBONES

minerales y vegetales,

habiendo enlosado el local para que los que me favorezcan con sus encargos lleven solo carbón y no tierra. También se pone especial cuidado en el peso, ventaja inmensa que sabrá apreciar el público.

Mi larga práctica en este negocio pues hace veintiocho años que le conozco, segun puede acreditar el honrado comerciante D. Francisco Gallego Zamora, á cuyo servicio estuve muchos años, me permiten manifestar al público que fui el primero en dar á conocer en esta capital el modo de emplear con buenos resultados y gran economía el carbón mineral en las cocinas económicas, y seguiré dando iguales instrucciones á los que de mí lo soliciten y me presten su favor viniendo á surtirse á este Almacén.

Buen peso y clase inmejorable.

Palencia 1.° de Enero de 1888.

FELIPE GUTIEZ Y COMPAÑIA.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN JOSÉ.

8.—Plazuela del Hospital.—8.

PALENCIA,

CLASES DE REPASO de las asignaturas de Latin (1.° y 2.° curso) Geografía, Historia de España, Retórica y Poética, História Universal y Psicología, Lógica y Ética, explicadas por

D. MANUEL MAESTRO GARCIA

Licenciado en Filosofía y Letras.

Horas de clase: de 3 á 6 de la tarde.

Seccion editorial

CARTILLAS EVALUATORIAS.

1.

Habiéndose facultado á los Ayuntamientos y juntas periciales para que al formar las cartillas evaluatorias porque hayan de ser estimados los productos de los términos municipales que hayan de amillarar, expongan lo que creyeren mas conducente para que las unidades contributivas que hubiere en sus municipalidades respectivas resulten valoradas por los productos total é imponible que verdaderamente producen, he creido oportuno, despues de llamar la atención de dichas Corporaciones sobre lo que en el particular ha dicho el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio contestando á la pregunta cuarta del Interrogatorio de la Comisión que informará sobre las causas de la crisis agrícola española, publicar mi pensar acerca de los daños que han causado á la agricultura las cartillas vigentes y los que causarán las del porvenir si no se modifica lo dispuesto para la rectificación de las actuales en forma conveniente á que puedan determinarse en ellas por las corporaciones populares el verdadero producto imponible de la propiedad rústica y urbana, con el propósito de que su enunciación sirva, á las personas competentes, para ampliarlo y modificarlo en forma que merezca la modificación de lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda para la formación de las cartillas evaluatorias cuanto se necesita para hacer equitativo el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Las cartillas vigentes es indudable que causan á la agricultura española, y mas señaladamente á la de cereales y legumbres, daños importantes que pueden regularse en la mitad de los tributos que la fueron exigidos desde el 1860 hasta el presente, porque fueron elaboradas con el intento de que cada localidad amillarase el producto imponible indispensable al pago del cupo que la Administración la habia prefijado y despues de él, la fecundidad de las estensiones amillaradas fué en disminución por la sucesión de recolecciones de las plantas mas esquilmadoras, porque hubo año tan calamitoso como el 1868 y otros de recolecciones tan escasísimas como los del 1870, 1874, 1876 y 1882; y porque en los años siguientes al 1869 tuvieron que vender sus tierras los propietarios en baratura singular, mientras los costes de producción crecian considerablemente por consecuencia del mayor precio en todos los trabajos agrícolas y haberse elevado inconsiderablemente el tributar de la población rural.

Tanta ha sido la inconsideración de la administración al señalar los tributos que debia satisfacer la población agrícola de España y mayormente con la que se ocupa en extraer del seno de la tierra los granos para la elaboración del pan, que al rectificarse los amillaramientos de 1860, no obstante el pensamiento primordial que lo inspirara, hizo prevalecer aquella inconsideración eludiendo la rectificación de los tipos evaluatorios é imponiendo á las juntas amillaradoras el clasificar las estensiones que nuevamente hubieran de amillarar en proporción à las con que figuraban en los del 1860, los de cultivos iguales, por mas que aquellas correspondian á las que en el citado año eran yermas, de escasísima fertilidad ó se hallaban á gran distancia de todo lugar habitado.

Reconocidos por todos los daños que las cartillas vigentes causaron á la agricultura española hasta el punto de dar lugar á que se haya acordado la reforma, es preciso procurar que sean tales cual es indispensable para que los productos totales y el líquido imponible de la industria agrícola resulten amillarados por las sumas que cada unidad contributiva y término produzcan, para lo cual es necesario que las corporaciones populares soliciten que la clasificación de las unidades que se hayan de amillarar tenga relación cierta con su productividad; los productos totales con la cantidad que produjeren; los precios porque fuere estimada con los á que fuere enagenada por el propietario y cultivador, y de la suma en que resultare evaluada se deduzcan todos los gastos que el producirla y venderla motivasen, porque solo así podrán corresponderse con las verdaderas facultades productivas y contributivas de cada con-

servicio la acertada dirección que de derecho corresponde á los Veterinarios que por sus especiales conocimientos son los únicos competentes, recurriendo á los civiles en los puntos donde los militares no pudieran hacer frente á él.

Contestado ya el primer punto de la pregunta, procuraremos hacerlo de los dos restantes, si bien con alguna menos extensión.

El consumo de caballos por los particulares vá sensiblemente disminuyendo á medida que se facilitan los viajes por los ferrocarriles, quedando sus aplicaciones reducidas á las insignificantes exigencias del lujo por los de silla y á algún tronco de coche.

Nunca fué costumbre en esta comarca, por lo menos, dedicar el caballo á los trabajos agrícolas, reemplazándole en su defecto por la mula; por cuya razón es muy reducido el consumo que de él hacen los particulares, pudiéndose decir otro tanto de los de tiro pesado

sible dejar pasar la oportunidad, siendo un servicio limitado a los tres meses que median entre 15 de Marzo y 15 de Junio.

La inspección y dirección de estos establecimientos en la forma que se vienen haciendo no puede tampoco responder á los fines que el Gobierno se propone. En las poblaciones donde existe guarnición de caballería uno de sus Veterinarios desempeña este cargo; en cuyo caso nada nos resta que exponer, pero en puntos mas ó menos distantes de las Capitales de Provincia el Oficial Jefe del Depósito, es el encargado de hacer la elección de las yeguas que por sus cualidades de raza, temperamento, conformación, alzada, etc., deben corresponder á tal ó cual caballo, para llevar á cabo cruzamientos acertados que hagan esperar la mejora de los productos, para lo cual no vacilamos en calificarle de incompetente. Es, pues, en nuestro sentir, absolutamente preciso imprimir á este

al criador mas daño que provecho, porque contribuye á sostener en él latente una esperanza que siempre ha resultado ilusoria. Y si al contestar á la pregunta 105 se dice que son muy pocos los productos obtenidos del cruzamiento de las sementales de las paradas que el Gobierno sostiene en distintas zonas, ésto no implica que los potros de dicha procedencia no reunan condiciones y aptitudes para el servicio de guerra, por cuya razon aunque en escaso número, al Estado como primer consumidor interesa proteger al ganadero, adquiriendo los potros que puedan servir para los fines indicados, sino se quiere que la cria caballar ya que tanto languidece de un año á otro, se extinga por completo por falta de protección y amparo.

A pesar de que reconocemos la beneficiosa influencia que los Depósitos de Sementales del Estado pueden ejercer sobre la cría, dadas las condiciones de los caballos destinados á este servicio,

M.C.D.2022

tribuyente y unidad político-administrativa que por dicha contribución hayan de concurrir á las atenciones del tesoro nacional.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 9 de Enero de 1888,

Sr. Director:

Desde bien temprano se ha notado en el Congreso que la sesion iba á ser interesante. El anuncio del discurso de Cánovas en apoyo de su proposición sobre cereales ha despertado interés. Las tribunas aparecen llenas y en los escaños encarnados toman asiento muchos senadores. No extraña, pues, que el Senado se vea bien poco concurrido, á que ayuda el que esta tarde no empieza el debate sobre el Jurado.

Los conservadores trabajaron porque esa discusion se aplazase, siquiera hasta despues del Mensage en el Congreso; pero visto lo infructuoso de sus gestiones han acordado presentar el mayor número posible de enmiendas y hacer al proyecto una guerra sin cuartel. Ayúdales en esta empresa una parte de la mayoria tanto que el actual rector de la Universidad, el Sr. Pisa Pajares no obstante hallarse afiliado en el partido fusionista, consumirá uno de los turnos en contra. Los adversarios del Jurado esperan que no podrá estar listo para llevarse á la sanción de la Corona hasta bien entrado Febrero, confiando algunos en que para entonces habrá caido la situación.

Fúndanse para pensar así en determinadas dificultades que existen entre los ministros, no siendo la menor de ellas el arreglo de la combinación militar. En frente de los deseos de Cassola se han colocado muchos generales entre los cuales descuella uno que tiene verdadera influencia. Cuéntase ademas que el ministro de la Guerra se resiste á provocar una crisis por asuntos personales resuelto como se halla á seguir en su puesto mientras no sufra contrariedades en el pensamiento capital de las reformas que tiene presentadas y se propone llevar adelante.

Pero volvamos á la sesion del Congreso. Como en los dias de discusión solemne, el presidente ha permitido la entrada al salon de sesiones á los exdiputados y periodistas, presentando con este motivo el auditorio un buen golpe de vista. Ya a las cuatro se lee la proposición y Cánovas se levanta á apoyarla. Empieza sosteniendo la misma teoria que expuso discutiendo con Sagasta sobre la cuestion reglamentaria. Se extiende luego en consideraciones apoyando la opinion de que todo proyecto ó propuesta que se relacione con el presupuesto de ingresos debe discutirse antes en el Congreso que en el Senado.

Rechaza el cargo de apresuramiento y deseo de discutir este asunto, pues puede hacerse sin descortesía para el trono y antes del mensaje. Entrando ya de lleno á apoyar la proposición expone en estilo científico y en el terreno puramente especulativo el concepto proteccionista y el libre-cambista recabando para el partido conservador el primero de estos, sostenido no de ahora sino de toda la vida. Ha añadido que los conservadores tienen motivos sobrados para combatir al gobierno sin necesidad de apelar á este para hacerlo. A las cinco y media salgo del salon y sigue Cánovas en el uso de la palabra. Muchos ministeriales han encontrado pesada la parte científica del discurso.—En los pasillos se discute con calor de todo esto.

En el Senado, despues de algunas preguntas sin interés ha habido reunión de secciones levantándose luego la sesión sin ningun incidente.

El 7 por la mañana fueron recibidos por el Papa los peregrinos españoles. La recepción duró tres horas, pues entraban por tandas de cincuenta. Dirigiéndose á un grupo donde estaban varios sacerdotes carlistas, Su Santidad dijo estas palabras: Amad á vuestra Reina que ha sido elegida por Dios para daros la paz.—En la exposición vaticana dieron un gran pié de paliza á un cura español por creer que habia robado uno de los cálices expuestos, pero pronto se vió que era inocente. Entonces fueron á su vez apaleados los apaleadores del cura. Pero todo esto se reduce á hechos verdaderamente indignos y salvajes.

Es un hecho la cesión á España de un territorio en el Mar Rojo balsia de Assab.—Pronto terminará el tratado de comercio hispano-italiano.—Han empezado á regresar los peregrinos.—Pronto se fijará el dia en que comience la conferencia europea en Madrid sobre Marruecos.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés.—En teatros y salones no se nota ninguna novedad.

La política francesa sigue los conocidos rumbos. En Inglaterra vuelve á preocupar la cuestión de Irlanda. En Oriente la misma oscuridad.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

De un dia á otro llegará á Madrid una Comisión del Ayuntamiento de Valladolid para gestionar que aquella ciudad sea designada para establecimiento de una de las nuevas escuelas experimentales de agricultura. Tambien es facil que vaya con el mismo objeto otra Comisión de la Diputación provincial.

Lo mismo debiera hacer Palencia y en su nombre la Diputación, mandando quien trabaje el asunto y ofrecer lo que se puede.

El gobernador de Sevilla ha ordenado con toda urgencia, á propuesta del diputado provincial Sr. Liaño, que se reuna el Ayuntamiento para tratar del vital asunto de las inundaciones. El objeto es hacer un gran esfuerzo, recoger los datos de la ciencia y de la experiencia y acometer de una vez resueltamente las obras de defensa necesarias para que Sevilla y los pueblos limítrofes no tengan en constante amenaza vidas y haciendas.

La prensa, la colonia española y varias corporaciones de Buenos Aires trabajan activamente para que los vapores subvencionados recientemente para hacer el viaje entre España y el Rio de la Plata hagan escala en San Sebastian, Santander y Gijon, á fin de evitar que los viajeros de esas regiones tengan que embarcarse en Burdeos y fomentar las relaciones comerciales con las plazas del Cantábrico.

Local y Provincial

Tenemos á la vista una extensa carta de Madrid dándonos cuenta del entierro del Sr. D. Simón Perez y Muñoz, padre de nuestro querido amigo el secretario del gobierno civil de esta provincia D. Rafael Perez Alcalde y aunque sentimos el retraso con que nos ha sido enviada, no queremos omitirla por completo.

La comitiva fué á pié desde la puerta de Alcalá á la cuesta de la Vega, dando la vuelta á la plaza Mayor, entrando por el arco de 7 de Julio y deteniéndose breves instantes ante la làpida de la constitución.

Asistieron 25 acogidos del Hospicio provincial y 25 de San Bernardino, enviados por la Diputación y Ayuntamiento, porteros de estas corporaciones, de la casa de socorro del distrito del Centro y del Asilo de que era Director el finado.

Lan cintas del féretro eran llevadas por los Señores Puch, concejal; Rancés, diputado provincial; Martinez Luna diputado á Córtes y excomandante de la milicia; D. Manuel Galdó, senador, ex-alcalde del Ayuntamiento y vicepresidente de la sociedad de Veteranos; Seseña, secretario interventor del Asilo de las Mercedes, D. José de Lemos y Don Miguel del Rio, vocales del comité constitucional del distrito del Centro

---

no por eso habremos de dejar de exponer los inconvenientes de que adolece la actual organización de estos establecimientos, si pretendemos que con acierto y tino progrese tan importante ramo de producción en el camino de la mejora.

Las distancias á que ordinariamente se hallan establecidas las paradas, dificultan, sino imposibilitan, que puedan aprovecharse de sus ventajas otros criadores que los que residen en el mismo en que aquellas se hallan enclavadas ó los que habitan en puntos distantes una ó dos leguas cuando más. Este grave inconveniente, comprobado en estos últimos años por la imposibilidad de allegar el número de yeguas que cada semental tenía asignado, se salvaría en parte haciendo la dotación de caballos por provincias y distribuyéndoles después por partidos, por cuyo medio se aseguraría la concurrencia de yeguas y se llevaría este beneficio á Baltanás, As-

tudillo y Frechilla, que nunca le tuvieron mientras que Cervera, Carrión y Palencia tuvieron más número de sementales que los que necesitaron para llenar este servicio.

Es además regla establecida y con perjuicio del criador rigorosamente observada, que cada yegua haya de sufrir tres saltos solamente, por mas que después, como frecuentemente sucede, subsista todavia en celo. Tal medida expone á los ganaderos á uno de estos dos peligros, ó á resignarse á dejar vacías sus yeguas por aquel año, con notable perjuicio de sus intereses y de la producción en general, ó á tener que recurrir, acaso tarde, á las paradas particulares á fin de que sean cubiertas por el caballo, como frecuentemente sucede. Convendría, pues, que en las del Estado se diera alguna latitud á esta medida concediendo un doble servicio á las yeguas que del primero hubieran resultado vacías; porque es muy sen-

desde que van desapareciendo los arrastres.

124. Medios de comunicación con los centros de consumo. Estado de las servidumbres pecuarias y precio de las tarifas de ferrocarriles, por cabeza y kilometro, donde estos pueden utilizarse.

Los medios de comunicación en los centros de consumo, que son Barcelona y Zaragoza, es el ferrocarril.

126. Tipo á que resulta la contribución con recargos municipales y toda clase de impuestos, expresando cuales sean estos.

Está contestada en la 32.

128. ¿Que medios se creen mas á propósito para mejorar la ganadería, detallando los que puedan depender del Gobierno, de la Provincia, del Municipio ó de los mismos ganaderos?

Para poder llegar en un plazo mas ó menos breve á tan deseado fin, urge, sobre todo otro género de medidas, ir desterrando por medio de la instrucción

M.C.D.2022

de que el Sr. Perez era primer vicepresidente; y Miranda Perez, sobrino del finado.

Presidieron el duelo, nuestro amigo el Sr. Perez Alcalde, el padre Arias, el General Quesada; García Lomas, vicepresidente de la Diputación provincial; D. Santiago Angulo, íntimo amigo del difunto; D. Pedro Sagasta en representación de su hermano el presidente del Consejo de Ministros que no asistió por tener á aquella hora firma con S. M. la Reina; y D. Enrique García Teresa y don Julian Muñoz, primos.

El féretro fué conducido en el coche urna de la Sociedad de Veteranos, tirado por seis caballos empenachados, con sus cocheros y palafreneros con pelucas, y en caja de zinc negra con guirnaldas de hojas de laurel doradas, doble tapa, con cristal la interior por donde se veía el cadaver.

Las coronas depositadas eran las siguientes:

Una de nardos y rosas naturales, de sus primos D. Julian Muñoz y señora.

Otra de pluma y flores de los hijos de estos.

Otra igual; de sus sobrinos don Santiago Miranda y señora.

Otra de laurel y flores naturales del protegido del difunto D. Manuel Carazo.

Otra de los visitadores del Asilo, diputados Sanz Parra, Rancés y Guillén.

Otra de los empleados del Asilo.

Otra de los amigos del finado, del distrito del Centro, de mas de metro y medio, de violetas, azucenas amarillas y musgo.

Otra de sus paisanos de Ontoria del Pinar que residen en Madrid y

Otra de rosas blancas, violetas y musgo de la esposa é hijo.

Detrás de la comitiva marchaban mas de 150 carruajes.

El cadáver quedó enterrado en un nicho del Cementerio de San Justo.

Llevó puesto el uniforme de Jefe de la milicia y durante el tiempo que estuvo depositado en la sala de Visitadores, convertida en capilla ardiente, ocupó la cama imperial de la Sacramental de San Martin, con diez blandones, estandarte y cetro y el escudo de la Sociedad de Veteranos ostentando al cuello la medalla de la hermandad de Valvanera y al pecho la placa de la cruz de Beneficencia de 1.ª clase, la de San Fernando, la de 1.° de Setiembre de 1840; la de movilizados de 1836, la de Saboya y la medalla de Veterano.

Habia sido dos veces diputado provincial, cuatro concejal, otras tantas teniente alcalde y varias alcalde interino; comandante de la milicia nacional, individuo de la Junta revolucionaria de Madrid, había formado parte de infinidad de asociaciones, una de ellas la creada en 1860 y que aun existe para asistir á los coléricos del distrito del Centro, de cuya junta de gobierno aun formaba parte; era benemérito de la Patria, vocal honorario de la Junta de Beneficencia municipal del Centro; vicepresidente de la Junta consultiva de la sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos y capitan de su Compañía y en la actualidad era Director del Asilo de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Asistió al entierro una numerosa concurrencia de todas las clases de la sociedad, exministros Angulo, Montero Quesada; diputados provinciales, Rancés, Guillén, Cortina, García Lomas, Pozzi, Pelaez Vera; concejales Romero Paz, Martinez Luna, Monasterio, Floren, Urosa, Lara, Fernandez Benavente, Martinez Madrid, Ruiz de Velasco; diputados á Córtes, D. Lorenzo García, Detofradier, Sagasta (D. Pedro), Fernandez Vazquez, los exalcaldes de barrio de cuando fué alcalde y los señores Rodriguez, Valdespina, Beltrán, Vivar, Liñan, Cabeza, Lapuente, Quejana, Loís, Gonzalez Martinez y otras muchas personas cuya lista sería interminable.

Descanse en paz.

El Senador D. Bernardo Rodriguez ha presentado en el Senado las exposiciones de esta provincia remitidas por la comisión gestora de los contribuyentes de la misma.

Pidió pasaran á la Comisión de presupuestos mas la mesa conforme al Reglamento dispuso pasaran á la de peticiones y que esta las mandara aquella.

Ha fallecido en Becerril de Campos á los 67 años de edad D. Ramon Quintana Prieto, persona muy apreciada en aquella villa.

Reciba su desconsolada esposa y familia nuestro sincero pésame.

Hoy se han despachado en la Tienda Asilo 250 raciones.

En el pueblo de Villavermudo á 4 kilometros de Herrera de Pisuerga se declaró anteanoche un incendio que á pesar de los esfuerzos de la guardia civil, autoridades y vecindario duró desde la una de la noche hasta las nueve de la mañana, consumiendo las llamas los géneros del comercio de D. Cesareo de Grado Sanz, cuyas pérdidas con las del edificio se calculan en 8000 pesetas.

Ayer fué enviada al Ministerio de la Gobernación la solicitud de la Comisión provincial, acompañando los planos de la Granja de Cordovilla para pedir la instalación en ella de la Granja escuela.

Repetimos lo que consignamos en otro lugar, que no debe descuidarse el asunto y procurar obtener lo que se pretende.

Anteayer fué capturado en Bilbao, por un inspector de vigilancia en las Minas, término de Miñones, Cláudio Gomez Puertas, de veintiseis años, natural de Villarmentero, de esta provincia, fugado del Penal de Ceuta, donde cumplia la pena de cadena perpétua.

Segun *El Dia*, la proposición sobre cereales que apoyó el señor Cánovas en el Congreso, sería contestada por el Sr. Puigcerver interviniendo en la discusión el presidente del Consejo de ministros, representantes de las minorías y el Sr. Gamazo: éste para recoger alusiones personales.

Segun se dice, el Gobierno se opondrá á la toma en consideración de la proposición. Los republicanos y los ministeriales votarán juntos. La oposición reformista se abstendrá de tomar parte en la votación, explicando los motivos de esta abstención el general Lopez Dominguez.

Parece que las declaraciones del Gobierno no dejarán en libertad á sus amigos para abstenerse, si hubiere algunos que propendieren á ello.

Es triste, tristísmo, que la política se imponga en cuestiones de tanta importancia y es muy de temer que convertida como se ve en arma de partido la cuestión de aliviar á la agricultura en la crisis porque atraviesa venga á ser como siempre el país que paga, el que cargue con los vidrios rotos.

Y que es arma de partido se ve simplemente cuando por ser los conservadores los que apoyan una proposición, hasta los republicanos se unen al gobierno y los reformistas se retraen.

Administración y no política. Mientras lo segundo, no habrá lo primero.

De nada servirán quejas y exposiciones de los pueblos, si nuestros representantes en cortes no cumplen lo que han prometido.

En el tren correo de Galicia han llegado hoy 19 presos, quedando en esta carcel 3 y embarcando 8 con los que continuaron los 16 que venian.

Aun cuando ya hemos visto esta tarde que se ha comenzado la limpieza del mucho barro que se habia acumulado en las aceras, nos permitimos recomendar que ese servicio se haga con gran actividad y sin dejar punto alguno de la población, pues en todas las calles se observa un piso tan fatal, que el transeunte está tan expuesto á una caida por resbalar, como cuando hiela sobre nieve.

Cuando se va perdiendo la costumbre de jugar á la pelota á la puerta de los templos, lo cual celebramos, empiezan los muchachos á tomar por asalto las aceras, y aun los portales de algunas casas, para jugar al tango, y, como siempre, escogiendo precisamente aquellos sitios donde mas pueden estorbar ó donde puedan hacer daño.

No habria medio de evitarlo?

A pesar del tiempo trascurrido y de las versiones que habian circulado respecto á hallarse adelantados los trabajos de estudios para la construcción de la carcel correccional de Audiencia por cuenta de la Diputación provincial que al efecto tiene consignado cantidad en sus presupuestos, porque sin ella tampoco le hubieran sido aprobados, es lo cierto que aun no hay nada, á juzgar porque ni siquiera está acordado el sitio donde ha de ser levantado el edificio.

Muy de sentir es que se deje correr el tiempo; que la clase obrera si necesita trabajo no tenga donde recurrir mas que al ayuntamiento y que por cualquier causa, no se haya tenido preparado por la provincia una obra que á mas de precisa, comenzada en este año hubiera venido perfectamente á remediar muchas necesidades.

Sres. Scott y Bowne.
Orense 8 diciembre 1885.
Muy Sres. mios: Como médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados especialmente en los niños débiles, aumentando su nutrición y robustez.
Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de Vds. atto. s. s.
Dr, RAMON QUESADA BORRAJO.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 10 (3,20 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

11,943	Sevilla.
17,037	Madrid.
13,588	Barcelona.
11,926	Valencia.

—

MADRID 10 (3,10 t.)

El discurso de Cánovas resultó notable pero quedó desechada la proposición. Se comenta la abstención de Gamazo.

Pedregal rechazò la fórmula de unión republicana.

Están aplazadas las combinaciones de personal.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Higinio papa y San Teodosio.

GRAJEAS SAEZ
de composicion vegetal é inofensiva.
Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y drogueria de los Sres. Fuentes é hijo, á 12 rs. frasco. Por correo certificado 16 rs—Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá grátis.

En la imprenta de este DIARIO se necesitan aprendices.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES.

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMOS

En DOCE A VEINTICUATRO horas con el acreditado específico de ALARCON DE MARBELLA, aprobado en los HOSPITALES de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en las Farmacias y Droguerias, á 5 PESETAS frasco.

Casa del especialista: Alletrop House Sydnev Road.—Harrinhay Park A. Hornsev LONDRES N.

Depósito en Palencia farmacia drogueria del Dr. Fuentes, Mayor principal 114 y 118.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!

¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

TÓPICO ROMEO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS LOS

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas

Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

preparadas por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demas desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre, Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: *G. Formiguera y C.ª*, Talleres 22, BARCELONA.

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

AMA DE CRIA.

Una casada, de 19 años, con leche de seis meses desea criar en su casa: razon, Panaderas, 34.

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8' entresuelo.

Almacen de Carbones
MINERALES Y VEGETALES
DE
Antonio Ruiperez Zamora,
frente á la iglesia de San Lázaro
PALENCIA.

Se ha recibido buen surtido de carbón de cok y de piedra para fraguas, tejeras, vapores, cocinas y estufas á precios muy reducidos por mayor.

Brezo á 20 reales carga.

Carbón de piña para braseros á 4 reales arroba.

Piñas para encender á 3 reales el ciento.

Se acaban de recibir cuatro mil arrobas carbón superior de encina, del monte Espinosilla.

Cisquillo para braseros á 2 reales arroba.

CAFÉ MEDICINAL ÁRABE

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

MADRID CARRETAS 39

En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo.

TRASPASOS.

Se hace de una fábrica de jabón y una tienda de comestibles en el centro de la población; para tratar afueras de Mercado, núm. 9.

VENTA.

Se hace de dos casas en el casco de esta ciudad, señaladas con los números 20 en la calle de los Soldados y 25 en la de los Pastores. Para tratar, Barrionuevo 5.

AL PUBLICO.

Se ha vuelto á abrir la posada de la casa del paso, en la calle de San Juan, de la que se halla al frente Paulino Merino.

VENTA.

Se vende una viña en campo de esta ciudad al pago de la Caravajala cerca del puente del canal, y tres suertes de majuelo.

Se venden ó arriendan diez obradas de tierra en el mismo campo.

Notaría de D. Julian Rojo darán razón.

PANADERIA.

EN RENTA Ó VENTA.

Se hace de la establecida en el número 2 de la calle Mayor antigua; con todos los útiles necesarios: para tratar con su dueño que vive Pastores 46, ó San Marcos 22.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de

LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

M.C.D.2022